



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210441

Siendo las 15:20 y fecha 21 de junio de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70210441**, del Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de equipo de Aire Acondicionado, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio Cesar Hernández Valencia, Técnico operativo, adscrito a la Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios y el C.P Arcadio de Jesús Huchim Valencia Director de la Casa de la Cultura Jurídica y por parte de la empresa Víctor Antonio May Naal representado por el Ing. Víctor Antonio May Naal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70210441**, relativo al Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche.

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de junio de 2021, se firmó el contrato simplificado **70210441** de los servicios relativos al Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, con un monto original de contrato de \$23,804.00 (veintitrés mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$3,808.64 (tres mil ochocientos ocho pesos 64/100 M.N.) menos el 6% de retención del impuesto al valor agregado que asciende al importe de \$611.04 (seiscientos once pesos 04/100 M.N.) Resultando un monto neto de \$27,001.60 (veintisiete mil un pesos 60/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$23,804.00 (veintitrés mil ochocientos cuatro pesos 000/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$3,808.64 (tres mil ochocientos ocho pesos 64/100 M.N.) menos el 6% de retención del impuesto al valor agregado que asciende al importe de \$611.04 (seiscientos once pesos

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

04/100 M.N.) Resultando un monto neto \$27,001.60 (veintisiete mil un peso 60/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de quince días naturales comprendido del día 11 de junio de 2021 al día 25 de junio de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 9 de junio con fecha de término de los trabajos el día 17 de junio de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
AA.01	SITE Suministro de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 1.0 T.R. (12,000 BTU) marca Carrier, modelo 53ELC123A, inverter, de 19 SEER, tipo Hi wall, características eléctricas del sistema 220/2/60, operando con gas refrigerante; R-410a. P.U.O.C.T.	EQUIPO	1.00
AA.02	Instalación de equipo de aire acondicionado tipo MINI-SPLIT, con capacidad de 1.0 T.R. (12,000 BTU) marca Carrier, modelo 53ELC123A, inverter, de 19 SEER, tipo Hi wall, características eléctricas del sistema 220/2/60, operando con gas refrigerante; R-410a. P.U.O.C.T.	EQUIPO	1.00
AA.03	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible tipo "REFRIGERACIÓN" de 1/4" de diam. marca NACOBRE o IUSA. P.U.O.C.T.	ML	6.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

AA.04	Suministro e instalación de tubería de cobre flexible tipo "REFRIGERACIÓN" de 1/2" de diam. marca NACOBRE o IUSA. P.U.O.C.T.	ML	6.00
AA.05	Suministro e instalación de Aislamiento tipo armaflex de 1/4". P.U.O.C.T.	ML	6.00
AA.06	Suministro e instalación de Aislamiento tipo armaflex de 1/2". P.U.O.C.T.	ML	6.00
AA.07	Suministro e instalación de Cable uso rudo de 4x16 marca CONDULAC (para evaporador-condensador). P.U.O.C.T.	ML	7.00
AA.08	Suministro e instalación de Tubería PVC de 1/2" de diam. P.U.O.C.T.	ML	3.00
AA.09	Fabricación de base de angulo de fierro para soportar unidad condensadora	PZA	1.00
I.E.01	Suministro e instalación de interruptor de seguridad de 2x30 amps., clase 1030 servicio general, tipo intemperie y tipo NEMA 3, Cat. D221NRB, marca Square D. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
I.E.02	Suministro e instalación de Cable THW calibre 10 mca. CONDUMEX. P.U.O.C.T.	ML	12.00
I.E.03	Suministro e instalación de Cable THW No. 12 desnudo mca. CONDUMEX. P.U.O.C.T.	ML	6.00
I.E.04	Suministro e instalación de tubo licuatite de 13mm de diámetro marca Omega. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	4.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70210441**, relativo a los trabajos del Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 23,804.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	23,684.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	23,684.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 120.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 3,789.44
RETENCIÓN DE IVA	\$ 611.04
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$ 26,862.40

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de 12 de meses, a partir de la recepción del Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de equipo de Aire Acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:00 horas del día 21 de junio de 2021.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO PEDRO GUERRERO MARTÍNEZ"
EN CAMPECHE, CAMPECHE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arcadio De Jesús Huchim Valencia
Director CCJ Campeche.

Ing. Julio Cesar Hernández Valencia
Técnico Operativo,
Dirección de Mantenimiento, Intendencia y
Servicios.

**Empresa:
Víctor Antonio May Naal**

Ing. Víctor Antonio May Naal
Administrador Único